

Expte.: 05501-2018-41 Servicio Económico Presupuestario
Acuerdo: J.G.L. 14/12/2018

Único. Aprobar la 38ª modificación por transferencia de créditos, de los sectores presupuestarios de los Servicios Económico-Presupuestario y Financiero, que tiene por objeto incrementar la aplicación presupuestaria AE540 01100 35200, con 100.000 € a fin de atender la tramitación de intereses sin crédito presupuestario, generados por la prestación de servicios, expropiaciones y/u obras, remitidos al SEP por distintas unidades administrativas, con cargo a las economías generadas a partir de la cuantificación a tipos vigentes de la liquidación de intereses correspondientes al ejercicio 2018, con el siguiente detalle:

ESTADO DE GASTOS

Alta	
	Modif. Cdto
AE540 01100 35200 'Intereses de demora'	100.000,00 €
Bajas	
	Modif. Cdto
AE860 01100 31001 'Intereses Ptmo. 8,5 m BCL 2004'	20.000,00 €
AE860 01100 31003 'Intereses Ptmo. 45,25 m BBVA 2005'	30.000,00 €
AE860 01100 31004 'Intereses Ptmo. 34,8 m BBVA 2005'	25.000,00 €
AE860 01100 31005 'Intereses Ptmo. 30 m BANKIA 2005'	25.000,00 €
TOTAL	100.000,00 €

El importe total de la modificación de créditos asciende a 100.000 €"